

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia
- Sujeto Obligado: Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)
- Unidad Administrativa Responsable: IQM - DIRECCIÓN JURÍDICA
- Homoclave: TR-IQM-001
- Nombre del Trámite: Atención psicológica a mujeres en riesgo o receptoras de violencia
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ASESORÍA
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Mujeres
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- Descripción Ciudadana: Se brinda a mujeres mayores de edad que manifiesten ser víctimas de violencia de género servicios de primeros auxilios psicológicos, contención emocional, psicoterapia breve, psicoterapia de grupo o consejería psicológica
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio El servicio se podrá solicitar cuando se requiera la atención por sufrir o haber sufrido violencia de género
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Atención psicológica para recobrar la salud psicoemocional
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Acudir presencialmente a alguno de los módulos con los que se cuenta en los 18 municipios
- ¿Tiene Modalidades? : No

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 6, fracción XIV
- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:
Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:
Artículo: 37, fracción VII

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 15890
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 12125
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano

Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí
- Nombre: Formato Entrevista Inicial
- Identificador del formato: FMS-IQM-001

Requisitos

- Número de requisitos totales: 2
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 2

1. Exhibir identificación

Descripción: Solamente en caso de que se cuente con ella

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Exhibir identificación

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

2. Datos Personales

Descripción: Proporcionar datos personales y de los hechos de violencia sufridos

Presenta alguno de los siguientes documentos:

- Datos Personales

Forma de presentación:

No documental

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Acudir presencialmente a solicitar el servicio, proporcionar datos personales y explicar su problemática

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: artículo 7, fracción XVII

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley del Instituto Queretano de las Mujeres
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: art. 7, fracción XVII

Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1 Acudir a las instalaciones del IQM, Módulo o Unidades Itinerantes en Municipios a solicitar el servicio

2 Proporcionar datos para que se les realice Entrevista Inicial

3 Acudir el día y hora señalado a recibir la atención psicológica

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se

encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No

- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No

- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No

- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No

- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No

- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Rocío Berenice Barrón González	Contacto oficial	rbarrong@queretaro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina principal - IQM

Descripción del modulo:

Oficina principal - IQM

Domicilio

Calle José María Pino Suárez No. Exterior 229, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

Atención telefónica:

4422153404 , Ext. .

Correo electrónico:

yestrella@queretaro.gob.mx

Horario de Atención:

- de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

Notas

No aplica

Denuncia

Costo

- Mínimo de unidad: 0.00

- Máximo de unidad: 0.00

- Monto (\$) Mínimo \$

- Monto (\$) Máximo \$

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 5
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: No Aplica

Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No